

Impacto de la cultura de paz en la percepción de la población migrante centroamericana en tránsito por México

Impact of the Culture of Peace from the perception of the Central American migrant population in transit through Mexico

MATÍAS FOULLIOUX BAMBACH

Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos
matiasfb44@gmail.com

Abstract

The purpose of this article is to measure the level of impact of the social factors of the Culture of Peace promoted by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization -UNESCO- for the transformation of social conflicts as it applies to the structural violence experienced by the Central American migrant population of the Northern Triangle through Mexico. The research methodology, quantitative in nature, was carried out in three areas of the country: Tapachula, Veracruz and Monterrey, in which the low level of impact of the Culture of Peace and the differences between the places where it was obtained could be identified, due to, among other factors, the presence of international organizations on the southern border.

Key words: Culture of Peace; Structural Violence; Social Conflict; Central American Migrants; Mexico.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo medir el nivel de impacto de los factores sociales de la cultura de paz que promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -UNESCO-, para la transformación de los conflictos sociales, en este caso aplicado a la violencia estructural que experimenta la población migrante centroamericana del Triángulo Norte por México. La metodología de la investigación, de carácter cuantitativo, se lleva a cabo en tres zonas del país: Tapachula, Veracruz y Monterrey, en la cual se pudo identificar el bajo nivel de impacto de la cultura de paz y la diferencias entre los distintos lugares donde se obtuvo la muestra, debido entre otros factores, a la presencia de organismos internacionales en la frontera sur.

Palabras claves: Cultura de paz; violencia estructural; conflicto social; migrantes centroamericanos; México

1. Introducción

La cultura de paz se edifica sobre sustentos sólidos de respeto a los derechos humanos, la diversidad, tolerancia, inclusión e igualdad de oportunidades para todas y todos los miembros de la sociedad sin importar la procedencia, raza, etnia, credo e identidad sexual de las personas. No obstante, en el mundo se observa un conflicto en aumento con relación a la llegada de nuevos miembros a una sociedad con características culturales y sociales distintas que provocan prácticas xenófobas, discriminatorias y racistas; además de la violencia estructural reflejada en políticas migratorias restrictivas y excluyentes que dificultan el tránsito o la inclusión de la población migrante en el país de acogida.

Para la transformación de conflictos sociales, entre ellos el ocasionado por el aumento de la migración, estimada aproximadamente en 272 millones de migrantes internacionales a nivel mundial, superando las proyecciones realizadas para el año 2050, que pronosticaban una cantidad cercana a 230 millones de migrantes (OIM, 2019), Unesco fomentó a partir de 1999 la cultura de paz como eje transversal en la transformación de conflictos sociales mediante la implementación de diferentes acciones y programas.

El presente artículo tiene como objetivo medir el nivel de impacto de los factores sociales promovidos a través de la cultura de paz en tres zonas de México: Tapachula, Veracruz y Monterrey, en la violencia estructural que experimenta la población centroamericana del Triángulo Norte en el país, a partir de la percepción de la población sujeta de estudio con respecto a su situación en el trayecto migratorio que tiene como destino final Estados Unidos.

La finalidad del estudio responde a diversas interrogantes planteadas por el investigador con respecto a los alcances de la cultura de paz en el fenómeno migratorio de quienes transitan por México, especialmente aquellos que no portan un documento que acredite su legalidad en el país: ¿las instituciones responsables del fenómeno afrontan el conflicto de forma violenta?, ¿se tienen en cuenta los lineamientos de Unesco para la transformación del conflicto?, ¿la situación de la población migrante centroamericana que transita por México varía según la zona en que se encuentre?, ¿qué percibe la población sujeta de estudio con respecto a la cultura de paz como herramienta de transformación del conflicto?

2. Alcances de la cultura de paz en los conflictos sociales

Antes de comenzar con el análisis en torno a la cultura de paz y su implementación en los conflictos sociales, es importante conocer qué se entiende por conflicto, y más importante aún, cuál es la definición de conflicto social que orienta el presente artículo. Autores como Touzard, Rozenblum y Fisas han definido el conflicto como una situación en la cual existe discordancia de opinión, en las que se persiguen fines contradictorios, incompatibilidad de valores, insatisfacción, desacuerdos, y el cual se caracteriza por ser una construcción social que puede ser tanto negativa como positiva (López, 2004).

No obstante, para la presente aportación se ha generado una definición que se relacione con la línea de trabajo, es por ello que se determina el conflicto como una manifestación de poder que provoca discrepancia de intereses y que propicia una oportunidad para observar la realidad y generar una transformación y un cambio social, que provenga desde

el aporte transversal de la sociedad, respetando la diversidad de opinión, identidad sexual, credo, y bagaje cultural.

Con relación a los principales hitos de la cultura de paz decretados y promovidos por Unesco, y que tienen directa relación con la problemática de estudio, debido a que conforman las bases y el sustento del mismo, se debe destacar, por un lado el Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia, -en el marco de la proclamación del Año Internacional de la Cultura de Paz de 2000 por las Naciones Unidas-, elaborada por un grupo de Premios Nobel de la Paz en marzo de 1999, ratificada y difundida por Unesco y firmada por 75 millones de personas, con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en donde los participantes instan a las nuevas generaciones a trabajar por un mundo más digno y armonioso, para que prevalezca la justicia, solidaridad y libertad de las personas.

Por otro lado, se debe mencionar la resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 6 de octubre de 1999, denominada Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la cual se estableció con el fin de aunar criterios y generar alianzas participativas entre los distintos estamentos de la sociedad para fomentar una cultura de paz transversal y universal.

En la Declaración, se establece que “la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos, en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (Pérez, 2015, p. 123). Dicha resolución (Naciones Unidas, 1999), busca la consolidación de las medidas que adopten todos los agentes involucrados en el plano nacional, regional e internacional, y establece importantes directrices, recomendaciones y estrategias para la transformación de los conflictos sociales.

Teniendo en consideración los programas y los lineamientos que promueve la cultura de paz, principalmente a través de Unesco, es pertinente reflexionar sobre los desafíos que conlleva la implementación de un paradigma que reemplace la actual estructura orgánica jerarquizada de las instituciones públicas y privadas por una que establezca un ordenamiento horizontal y transversal en donde la participación social sea el eje central del proceso de toma de decisiones; privilegiando de esa forma el diálogo, el respeto por el otro, la tolerancia y la equidad social. Por ello, se han seleccionados tres factores sociales que promueve Unesco en el Manifiesto 2000 y la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz para la transformación de los conflictos sociales: el diálogo intercultural, la participación social y la no violencia.

Fisas (1998), establece como criterio básico el crear un sustento sólido en base a la paz que permita hablar de este fenómeno en desmedro de la guerra o los conflictos, al señalar que, si ambos son construcciones sociales realizadas por el ser humano, entonces la paz debe ser también un esfuerzo mancomunado que debemos fabricar como sociedad, debido a las dificultades por las que atraviesa una parte de la población en la actualidad (cfr.: en Massó, 2008, p. 34).

2.1. El diálogo intercultural en una sociedad multicultural

El acercamiento entre las diversas culturas es una de las problemáticas de mayor interés entre académicos y responsables de estudios sociológicos para la generación de un diálogo que permita erradicar la violencia en todas sus formas, fomentando un intercambio pacífico que privilegie el entendimiento por sobre la confrontación. De ahí, nace la

importancia de promover un diálogo intercultural transversal mediante un “análisis de las diversas formas en que las culturas se relacionan unas con otras, la sensibilización a los elementos culturales comunes y las metas compartidas, y la determinación de los problemas que se deben resolver al conciliar las diferencias culturales (UNESCO, 2009, p. 9).

La problemática de estudio se sitúa en la esfera de las relaciones humanas en el contexto de integración e intercambio entre distintas culturas y países. Por ello, la presente investigación tiene la finalidad de analizar el panorama de la inclusión y negación de la población transmigrante en la sociedad de acogida, específicamente en el caso de México; relacionado con los alcances de la multiculturalidad, la interculturalidad y los espacios de convivencia “la negación del migrante como parte de la sociedad muestra otra paradoja que se da actualmente en las sociedades receptoras de migrantes, las que siendo sociedades multiculturales tienen temor a la diversidad cultural” (Thayer, 2016, p. 8).

Para disminuir la exclusión o negación hacia la población migrante, resulta necesario fomentar el diálogo intercultural, comúnmente conocido como una acción mediante la cual dos o más personas interactúan y dan argumentos de sus razones o pensamientos. Sin embargo, para que el diálogo logre facilitar la transformación del conflicto, debe ser referido desde una óptica inclusiva e integradora, tal como señala Merleau-Ponty “en la experiencia del diálogo, la palabra del otro viene a alcanzar en nosotros nuestras significaciones, y nuestras palabras, como atestiguan las respuestas, van a tocar en él las suyas” (cfr.: en Martínez, 2004, p. 302).

Por lo tanto, el diálogo intercultural debe ser horizontal, dejando de lado la posición de subordinación de la cultura dominante sobre la población excluida o dominada. Tal como señaló Massó, ante cualquier conflicto, la paz debe buscar el cambio para fomentar el bienestar social “no se ha de considerar la paz como un mantenimiento del statu quo sino como un desenmascaramiento –activo, discrepante– de mecanismos de dominación, de rebelión ante la usurpación, de recuperación de derechos y dignidades” (Massó, 2008, p. 39).

El conflicto social comienza cuando la sociedad no reconoce en su identidad, -personal y colectiva -, los orígenes, costumbres y tradiciones culturales. En donde un sector de la ciudadanía desconoce los aportes que puede generar la población migrante a la sociedad, producto del inconsciente colectivo que se instala mediante un discurso dominante y hegemónico en donde una parte de la población es excluida por un sector político y social para controlar y monopolizar el sistema con el fin de preservar el poder. Se puede observar que la dominación no pasa sólo por la configuración del discurso, sino por la imposición de la cultura, influenciada por las instituciones y las ideas, produciéndose lo que Gramsci denomina consenso, en el cual “ciertas formas culturales predominan sobre otras y determinadas ideas son más influyentes que otras; la forma que adopta esta supremacía cultural es lo que Gramsci llama hegemonía” (Said, 2008, pp. 26-27).

Según estimaciones de ACNUR, aproximadamente 500.000 centroamericanos(as) transitan por el país al año (ACNUR, 2018), por lo que representa un desafío fomentar el diálogo intercultural en una sociedad multicultural en donde la movilidad humana aumenta producto de las carencias de los países en vías de desarrollo. No cabe duda de que México es una sociedad multicultural, debido a la coexistencia de distintas culturas, etnias y nacionalidades. No obstante, la problemática se acrecienta puesto que esa coexistencia no representa en sí una convivencia y un intercambio entre culturas, sino más bien refleja la

diáspora que viven las minorías producto de los excesos de abuso y poder que dificultan su inserción en la sociedad.

Teniendo en consideración que la multiculturalidad y la diversidad son dos fenómenos cada vez más presentes en la sociedad, es necesario abordar las problemáticas y los desencuentros que se generan a partir de estos conceptos cuando no existe un aparato estatal que proteja de manera correcta los derechos fundamentales de las minorías y que regule la convivencia pacífica entre distintas culturas y etnias.

Ante las dificultades que representa el desencuentro entre distintos actores de la sociedad, lo que se traduce en un problema al momento de generar espacios y situaciones en donde se pueda llevar a cabo un encuentro que propicie el diálogo intercultural, surgen estrategias promovidas por organismos internacionales que buscan fortalecer el intercambio dando cuenta de la capacidad que tiene el ser humano de avanzar en base al común acuerdo “repensar nuestras categorías culturales, reconociendo las múltiples fuentes de nuestras identidades, ayuda a dejar de insistir en las diferencias y a prestar atención, en su lugar, a nuestra capacidad común de evolucionar mediante la interacción mutua” (UNESCO, 2009, p. 9).

De esta forma, en los procesos sociales resulta fundamental considerar la historia y experiencia de cada individuo, que se fortalece con el intercambio cultural y la promoción del diálogo intercultural. No obstante, para la transformación de los conflictos sociales resulta importante avanzar en el reconocimiento de los puntos de encuentro y fortalecer las instancias de debate que permita acercar posiciones en situaciones conflictivas.

Aunque el diálogo intercultural no puede resolver de por sí solo todos los conflictos políticos, económicos y sociales, un elemento clave de su éxito es la creación de un acervo de memoria común que permita el reconocimiento de las faltas cometidas y un debate abierto sobre las memorias antagonistas (UNESCO, 2009, p. 10).

La generación de un acervo cultural como promueve UNESCO, adquiere relevancia en una región cuyo contexto histórico se caracteriza por la similitud de la población, respetando las tradiciones, comportamientos y ritos que posee cada cultura, pero que hoy se ve amenazada por la migración forzada de población centroamericana hacia Estados Unidos producto del choque cultural que genera la masiva llegada de migrantes a México, por lo que encontrar puntos en común que favorezcan las relaciones entre la población local y extranjera resulta más una necesidad que en una vía alternativa de solución al conflicto.

El acercamiento entre las distintas culturas a través del diálogo intercultural genera símbolos de reconocimiento mutuo que favorecen los procesos sociales involucrados en el desplazamiento de personas como: la inclusión, integración y el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población. Pero el diálogo debe llevarse a cabo a través de un proceso transformador y empático, que reconozca la configuración de cada individuo y la constante evolución del ser humano.

La construcción humana y del tejido social, se lleva a cabo a través de la conversación basada en una práctica compartida y en la apertura al otro, quien a su vez me escucha y me habla, así me reconozco como sujeto, no como sujeto acabado, sino como sujeto en permanente construcción (Romero, 2011).

2.2. Elementos de la participación social en la gestión de conflictos

La participación social es uno de los factores de incidencia que promueve la cultura de paz a través de sus múltiples formas de intervención y colaboración para la transforma-

ción de los conflictos sociales, tanto desde las organizaciones civiles como del sujeto social que se ve involucrado en una problemática determinada. En este escenario, los organismos internacionales han ratificado la necesidad de ampliar la participación de la comunidad en la gestión de conflictos como una forma de trabajo asociada que busque generar nuevos espacios de diálogo, situando a las personas en el eje central del debate.

Históricamente, la participación social ha sido considerada en los diversos estudios que abordan sus características, como un proceso social y un mecanismo de poder de la sociedad para fortalecer la cohesión social mediante un diálogo que genere relaciones horizontales entre los diversos actores, con la finalidad de otorgar un mayor grado de participación en el proceso de toma de decisiones especialmente de la población vulnerable y excluida. Según Borja y Castell, la exclusión social que experimenta la población migrante dificulta el proceso de integración en la sociedad de acogida producto de la escasa tolerancia a las diferencias y a la falta de participación que permita incidir en los procesos ciudadanos:

Si se constituyen guetos para la población inmigrante, si no se toleran las diferencias y las identidades de cada grupo y si se tolera la intolerancia. No hay ciudadanía si la ciudad como conjunto de servicios básicos no llega a todos sus habitantes y si no ofrece esperanza de trabajo, de progreso y de participación a todos. La ciudad debe ser un espacio de fraternidad (Arnaiz y De Haro Rodríguez, 2004, p. 20).

Desde la mirada sociológica, la participación social ha generado un debate en la sociedad con respecto a la importancia que tiene el desenvolvimiento de los individuos en los fenómenos sociales como una forma de incidencia a nivel colectivo. Para Marx, el rol activo del ser humano se relaciona con la capacidad de desarrollo social como un mecanismo de existencia, considerando que el actuar colectivo tiene la fuerza necesaria para superar los mecanismos de poder individuales que controlan la sociedad (Marx, 1965).

Por su parte, para Talcott Parsons la participación representa el mecanismo de mayor importancia en la esfera social, estableciendo dos conceptos afines a la participación del sujeto social en la sociedad: estatus y rol. El primero se establece como el posicionamiento que tiene el individuo en la sociedad, lo que determina la relación que tiene con los otros actores, mientras que el segundo mediante las acciones que ejecuta el sujeto en la sociedad con relación a la importancia que tiene cada individuo en el sistema social. El alcance de ambos en la estructura social determina el nivel de participación de cada individuo (Parsons, 1951).

Por otro lado, Robert Merton señala que la participación social es un mecanismo de supervivencia y desarrollo en la estructura social, pero se diferencia de Marx al establecer que también se debe tener en consideración las emociones que tienen los sujetos al participar, así como la diferencia que hay entre el motivo que tenga la persona al momento de participar y la conducta que implica su rol en el proceso (Merton, 1964). En este caso, las características personales de cada individuo establecen el rol y el estatus que identificó Parsons con relación a la forma en que el sujeto incide en los mecanismos de poder que se construyen en la sociedad.

Los diversos aportes sociológicos dan cuenta del rol que tiene el sujeto social en la conformación de la sociedad y de la importancia de la participación social en el proceso de toma de decisiones como una forma de modificar los mecanismos de poder para diversificar las relaciones. Se establece el concepto como una estrategia de subsistencia colec-

tiva ante el control individual de la sociedad, y en la problemática de estudio se relaciona con la importancia de establecer formas y modelos de participación tanto de la población transmigrante centroamericana en México como de los actores locales para incidir en las decisiones que involucren las distintas variables que se presentan en el fenómeno migratorio:

Las instituciones gubernamentales, y a veces también las no gubernamentales, no tienen capacidad para solucionar los problemas locales más importantes, de hecho, regularmente carecen de la capacidad para verlos. Las comunidades a través de procesos internos de diagnóstico son capaces de distinguir y discutir cuáles son sus principales necesidades. Para ello no sólo lo evidente es importante también aquello que se percibe y las cuestiones que tienen significados compartidos (Monte de Oca, 2006, p. 31).

En el caso de la problemática de estudio, pese a los esfuerzos realizados tanto por la estructura gubernamental encargada del fenómeno migratorio en México, como de las organizaciones civiles para otorgar una mayor participación a los actores involucrados, la desconfianza entre unos y otros ha generado que el trabajo con la población migrante se lleve a cabo de manera aislada, producto de ello es la falta de coordinación entre autoridades que se desempeñan durante un periodo de tiempo y quienes los reemplazan en los cargos de toma de decisión.

Aquella situación ha generado que la población sujeta de estudio acuda a las organizaciones civiles que trabajan en la problemática como el principal apoyo y sustento en su tránsito por México, como una forma de solventar las necesidades básicas debido a la confianza y seguridad que otorgan y al generar espacios de participación social que permitan dar a conocer sus dificultades. Así lo refiere el Primer Informe Conjunto sobre Indicadores de Derechos Humanos de la Migración Centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey:

El 71% de los encuestados han solicitado algún tipo de ayuda siendo comida, ayuda económica y ayuda en vivienda las más comunes. Además, es importante mencionar que el 63% de los migrantes recibió ayuda de civiles, el 25% de asociaciones y únicamente el 4% fue ayuda otorgada por parte del gobierno (Casa Monarca, Casa San Nicolás y Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, 2016, p. 20).

Los datos proporcionados dan cuenta de la necesidad de generar lazos entre todos los actores presentes en la problemática para aumentar el nivel de participación de la población migrante con la finalidad de fortalecer a la comunidad local y extranjera en el procesos de integración, teniendo en consideración la opinión de quienes experimentan la exclusión y la violencia en todas sus formas:

El diálogo en clave constructiva entre los actores gubernamentales, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil impulsaría propuestas de participación que permitieran avanzar en la consolidación de una base social a favor de la convivencia y el desarrollo sostenible desde la propia comunidad abierta a otras comunidades (Oianguren, 2008, p. 58).

Por lo tanto, uno de los principales elementos de la participación social del individuo en la sociedad tiene relación con la capacidad de generar mecanismos de acceso que otorguen voz y opinión a la población migrante con el objetivo de escuchar y comprender la problemática desde una perspectiva integradora que fomente un diálogo horizontal para

abordar los principales desafíos que se presentan con la llegada de nuevos integrantes a una sociedad:

Para lograr un proceso de integración social efectivo, se requiere la atención de diversos aspectos fundamentales de la vida en una sociedad, como son aspectos legales, laborales, económicos, educativos, etcétera, y se necesita de la participación tanto de las personas migrantes como de la sociedad que los recibe” (SEGOB; SPPC, 2018, p. 9).

Por lo tanto, la apertura del aparato estatal que considere una diversificación de los mecanismos de poder, adquiere relevancia en la participación social y en las formas de organización de la sociedad en su conjunto, tal como señalan las diversas perspectivas sociológicas, al referir la participación como un mecanismo de subsistencia y diversificación de las relaciones de poder; entendiéndolo la fuerza colectiva como una estrategia que permita generar un cambio social a partir de la incidencia en los procesos de toma de decisión.

2.3. La noviolencia como acción política y social

La acción política en la sociedad moderna determina y moldea los comportamientos de la ciudadanía en base a la forma en que se ejecutan las acciones y los criterios al momento de legislar, y en cómo se maneja el ejercicio del poder que ostentan quienes se involucran en el proceso de toma de decisiones. Un Estado, institución o partido político que busque la integración y la protección de los grupos vulnerables mediante la generación de políticas públicas se puede considerar como un promotor de la lucha noviolenta, mientras que las instituciones que propician políticas excluyentes y discriminadoras motivan y producen actos violentos que reproducen una mayor violencia:

No se trata solamente de evitar que un conflicto sea violento o derive en formas de violencia, sino en la aplicación de una ética política y de una acción noviolenta a un conflicto. Esto supone utilizar la noviolencia y sus metodologías para modificar las lógicas existentes entre las partes en conflicto y para cambiar las condiciones injustas que las sostienen (Checa, 2011, p. 96).

Es así como la ciudadanía ejerce, mediante estrategias noviolentas como la resistencia civil o la no-cooperación, acciones que buscan dar a conocer la opinión de las masas cuando no existe un consenso con relación al actuar de los gobernantes. En una entrevista publicada por la *Modern Review* en 1935 y reimpresa por UNESCO en 1960, Gandhi estableció la importancia que tiene el Estado y las instituciones políticas, y las consecuencias que tiene la acción política en la sociedad cuando la violencia se utiliza como una forma de resolver los conflictos:

El Estado representa la violencia en una forma concentrada y organizada. El individuo tiene un alma, pero como el estado es una máquina sin alma, nunca puede ser destetado de la violencia a la que debe su propia existencia (...). Es mi firme convicción que, si el Estado reprime al capitalismo por medio de la violencia, puede caer en el espiral de la violencia y no podrá desarrollar la no-violencia en ningún momento (Adams, 2014).

Es decir, la capacidad que tienen las instituciones políticas y los gobernantes para erradicar la violencia en todas sus formas se determina por la forma en que promueve la solución de los conflictos sociales, por lo que la acción política es un aspecto fundamental en la promoción de la noviolencia, “la noviolencia significa renunciar al uso de la violencia, pero no renunciar al uso de la política” (López, 2004, p. 342). De la misma forma, es nece-

sario mencionar los principales fundamentos que se deben cumplir para establecer una acción política no violenta:

1) La obediencia es necesariamente voluntaria, depende de la voluntad y juicio de los gobernados frente a los gobernantes. 2) El consenso puede ser retirado. Es decir, si los gobernados consideran a su juicio que no existen razones para seguir obedeciendo, pueden fundamentar su acción política en la desobediencia civil, la objeción de conciencia y la resistencia civil. 3) El fin político o la estrategia de la no violencia es deslegitimar todo tipo de violencia y convertir al adversario partiendo de la convicción de convencer en vez de vencer (Martínez Bernal, 2015, p. 51-52).

Asimismo, en la búsqueda de un esfuerzo colectivo y sinérgico entre todos los actores involucrados en el conflicto, el activismo social emerge como una piedra angular para promover la participación social y dar voz, protección y apoyo a los y las migrantes que experimentan dificultades en sus países de origen y en su tránsito por México. En este contexto, es necesario mencionar que las organizaciones civiles y la sociedad movilizadas ha formado parte de las intervenciones internacionales no violentas producto de acciones colectivas que “es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas” (Tarrow, 2004, p. 24).

Por lo tanto, las características de este tipo de movimientos difieren de las instituciones políticas, en cuanto a la estructura, a los fines que persigue y la forma de llevar a cabo los planteamientos a nivel interno, puesto que carece de un ordenamiento previamente establecido, más bien lo rechaza “en estas organizaciones predomina un activismo de base, con un liderazgo no jerárquico, una organización democrática participativa y una membresía basada en su implicación, donde la distinción entre lo público y lo privado tiende a difuminarse” (Checa, 2011, p. 93).

Los movimientos sociales funcionan como respuesta a la violencia sistémica que experimenta la población, dando a conocer la problemática y generando esfuerzos para modificar la desigualdad e injusticia que sufren en determinados momentos los grupos vulnerables. No obstante, la lucha debe poseer características no violentas para generar aceptación en la sociedad y promover una reestructuración social

Las intervenciones internacionales no violentas pueden actuar como catalizadores para el cambio social, mediante el empoderamiento de los grupos locales que les ayude a comenzar o a continuar su trabajo por el cambio social no violento de estructuras violentas y a reducir su vulnerabilidad (Muller, 1997, p. 94).

El rol que cumple la acción social no violenta en dar a conocer las dificultades y las problemáticas de la ciudadanía a través de movimientos sociales organizados, responde a una antigua estrategia de denuncia y presión social utilizada con distintos fines sociales y políticos, pero con distintos elementos debido al contexto en que se desarrolla la sociedad, por lo que los nuevos actores han ido “condicionando sus características principales, sus métodos de acción y sus formas de organización, frente a los modelos anteriores heredados de los “viejos” movimientos sociales (movimiento obrero, nacionalismos, conservatismos, etcétera)” (Checa, 2011, p. 94).

3. Metodología

El presente estudio es un estudio cuantitativo, con muestreo no probabilístico, es decir, carece de aleatoriedad debido al constante desplazamiento de la población sujeta de es-

tudio, por lo que se determinó considerar a la población migrante centroamericana del Triángulo Norte que transita por México en un rango de edad que oscila entre los 15 y 60 años, sin distinción de género ni de la situación migratoria en la que se encuentren, pero enfocando el estudio principalmente hacia la población indocumentada que transita por tres zonas del país: Monterrey, Veracruz y Tapachula.

La elección de los lugares para la obtención de datos obedece a la alta afluencia de la población centroamericana como punto estratégico para continuar su tránsito hacia Estados Unidos, y tiene como objetivo realizar una comparación de la situación en la que se encuentra la población sujeta de estudio y determinar los aportes que realizan las organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil desde la percepción de la población migrante para disminuir la violencia estructural, así como la exclusión y estigmatización de la población transmigrante centroamericana en el país. Para ello, se realizaron 400 encuestas entre el 4 de julio y el 11 de octubre de 2018, con la siguiente distribución: 150 entre Tierra Blanca y Amatlán de los Reyes, en el Estado de Veracruz, 150 en Monterrey, Nueva León y 100 en Tapachula, Chiapas.

4. Resultados y discusiones

Para escoger el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple, -MAS-, considerando cada uno de los lugares de obtención de datos: Tapachula, Veracruz y Monterrey. Dando un total de 400 encuestas, que se representa en la siguiente ficha técnica:

$$\text{Muestreo: Aleatorio Simple } (n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2})$$

n: Tamaño de la muestra

Z: Confiabilidad del 95% (z=1.96)

P: Probabilidad de percepción de violencia estructural que experimenta la población transmigrante de México (0.63).

Q: Probabilidad de no percepción de violencia estructural que experimenta la población transmigrante de México (0.37).

E: Error de estimación (0.0473)

Sustituyendo en la formula, obtenemos n = 400. Por lo tanto, el estudio cuenta con una confiabilidad del 95% y un error de estimación de 4,74%.

Al mismo tiempo, la estadística de fiabilidad establece que el Alpha de Cronbach de los 31 elementos agrupados se representa en un 0.767, por lo que se considera aceptable la consistencia del instrumento. Es importante señalar que las tablas de frecuencias, y del análisis multivariado de regresión logística, así como el instrumento diseñado para el estudio realizado y analizado mediante el software SPSS se encuentran en la parte final del artículo en la sección anexos.

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,767	,774	31

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Análisis descriptivo

Con relación a los datos descriptivos del estudio, es pertinente señalar que el 52,8% de los encuestados tiene entre 15 y 25 años, el 31,3% entre 26 y 35, y el 13,3% entre 36 y 45, sólo un 2,8% representa a personas de 46 años en adelante. Además, el 90,8% se identificó como hombre, el 8,8% mujer y el 0,5% con otra identidad sexual. Es importante considerar que esta cifra no responde a la cantidad de mujeres que transitan por México, sino a la dificultad que tuvo el investigador para llevar a cabo el estudio con población femenina debido a la desconfianza producida por los altos índices de violencia en contra de la mujer. En cuanto a nacionalidad de los encuestados, el 88,3% proviene de Honduras, el 12,3% de Guatemala y el 2,8% de El Salvador.

Con relación al nivel de estudios, el 62,0% declara haber cursado primaria en su totalidad o de manera parcial, mientras sólo el 17,5% tuvo la oportunidad de seguir los estudios para cursar secundaria, y el 15% no realizó ningún tipo de estudio. Al mismo tiempo, el 54,8% señala que el nivel máximo de estudios de la madre fue la primaria y el 38% que no realizó ningún estudio, mientras que, en el caso del padre, el 45,8% declara la primaria como máximo nivel de estudio y el 44,8% ningún estudio. Estos datos dan cuenta de la dificultad que tiene tanto la población transmigrante centroamericana como sus familias para acceder a un nivel educativo en sus países de origen que le permita mejorar su calidad de vida. Con respecto a la frecuencia de respuestas con relación a cada una de las categorías de las variables de estudio, la percepción de la población sujeta de estudio presenta variaciones con relación a cada una de las categorías medidas.

En el caso, del diálogo intercultural, se consideraron nueve categorías de análisis, de las cuales se seleccionaron las más relevantes de acuerdo con los resultados obtenidos. Es así como la categoría DI5 correspondiente a la afirmación “aprender las culturas y tradiciones de otros países enriquece mi vida”, se observa que un 68,5% considera como muy importante el intercambio cultural, mientras que solamente un 8,5% cree que nada. Por su parte, la categoría DI4 que responde a la afirmación “la cultura de mi país es aceptada en México”, solo un 9,3% cree que mucho y un 35,5% considera que nada. Finalmente, la categoría DI9 correspondiente a “me reúno con otros migrantes en lugares públicos”, un 43,3% señala que mucho, mientras un 39,3% poco, lo que equivale a un 82,6% de quienes declaran reunirse en alguna ocasión con otros migrante. Estos datos nos permiten analizar que si bien la población sujeta de estudio considera importante aprender nuevas culturas, percibe que la suya no es aceptada en el país, por lo cual prefiere reunirse con migrantes de su país o de otras nacionalidades.

Tabla 2. Porcentaje por categorías de diálogo intercultural

CATEGORÍA	NADA	POCO	MUCHO
DI1	11.0	44.5	44.5
DI2	8.0	38.8	53.3
DI3	34.0	47.5	18.5
DI4	35.5	55.3	9.3
DI5	8.5	23.0	68.5
DI6	24.8	42.8	32.5
DI7	21.5	28.5	50.0
DI8	51.8	40.5	7.8
DI9	17.5	39.3	43.3
PROMEDIO	23.6	40.0	36.4

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la participación social, la muestra contempla ocho categorías de análisis, de las cuales los datos permiten identificar que en la categoría PS3 que responde a la afirmación “las organizaciones y los albergues me permiten participar”, el 53,8% de la población sujeta de estudio considera que mucho, mientras el 34% poco, por lo que un 87,8% establece que este tipo de organización fomenta la participación social. Por otro lado, la categoría PS5 “las autoridades mexicanas me dar la oportunidad de decir lo que pienso”, sólo un 8,5% considera que mucho y un 54,5% cree que poco, lo que demuestra una diferencia en cuanto al nivel de percepción que tiene la población migrante centroamericana que transita por México con relación a la participación social que otorgan las organizaciones civiles y las autoridades mexicanas. En cuanto a la categoría PS8 “me gustaría tener mayor oportunidad de participar en México”, el 73,8% señala que mucho y el 19,5% poco, lo que equivale a un 93,3% de la muestra total que señala tener el deseo de acceder a una mayor participación en el país.

Tabla 3. Porcentaje por categorías de participación social

CATEGORÍA	NADA	POCO	MUCHO
PS1	38.3	44.5	17.3
PS2	37.0	40.8	22.3
PS3	12.3	34.0	53.8
PS4	27.0	45.8	27.3
PS5	54.5	37.0	8.5
PS6	7.3	25.8	67.0
PS7	9.8	37.0	53.3
PS8	6.8	19.5	73.8
PROMEDIO	24.1	35.5	40.4

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, con relación a la noviolencia, se analizaron siete categorías, de las cuales los resultados obtenidos señalan que la categoría NV6 “la noviolencia puede ayudar a solucionar mis dificultades en México” cuenta con un alto porcentaje que considera la opción mucho, representada en un 72,8%, mientras que en la categoría NV2 que responde a la afirmación “la paz es el camino para solucionar los conflictos”, se observa que un 68,8% considera que mucho y un 23,% poco, lo que permite señalar que un 91,8% percibe que la paz es la estrategia adecuada para mejorar su calidad de vida en México. Por otro lado, la categoría NV5 “las autoridades mexicanas me ayudan en mi viaje”, sólo un 6,8% considera que mucho en contraste del 70,8% cree que nada. Es decir, la población sujeta de estudio percibe que las autoridades locales no facilitan su tránsito por México.

Tabla 4. Porcentaje por categorías de noviolencia

CATEGORÍA	NADA	POCO	MUCHO
NV1	9.0	31.3	59.8
NV2	8.3	23.0	68.8
NV3	8.5	27.5	64.0
NV4	40.0	48.5	11.5
NV5	70.8	22.5	6.8

CATEGORÍA	NADA	POCO	MUCHO
NV6	10.0	17.3	72.8
NV7	5.5	52.0	42.5
PROMEDIO	21.7	31.7	46.6

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Análisis multivariado regresión logística

La regresión logística binaria es un procedimiento cuantitativo que se comienza a trabajar desde la década de los 80 por las facilidades que empiezan a surgir con las nuevas tecnologías. Donde uno de los objetivos es el de estimar la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento en función de diversas variables independientes, siendo la variable dependiente dicotómica.

Para este caso en particular, se ha tomado como variable dependiente la percepción de violencia estructural que experimenta la población transmigrante centroamericana en México. Donde las preguntas Likert que miden esta violencia estructural, son:

VE1: Tengo conocimiento de mis propios derechos en México.

VE2: Tengo acceso a las necesidades básicas (alimento, vivienda, salud, etc.).

VE3: Las autoridades me han informado sobre mis derechos.

VE4: He sufrido maltrato por parte de la policía federal y agentes de INM.

VE5: La actitud del INM y la policía en terreno es buena.

VE6: He sufrido algún tipo de maltrato por parte de los mexicanos.

VE7: He sido víctima de algún tipo de violencia en México por parte de alguna organización del crimen organizado.

Se tuvo en consideración las preguntas negativas, que en este caso se representan en las categorías VE4 Y VE7, cambiando la asignación numérica donde la valoración de 1 (nada) se modificó por 3 (mucho), y viceversa. Por lo tanto, la valoración mínima para considerar a una persona al haber contestado positivo a la percepción de violencia estructural es de 7 puntos y quien no percibe violencia estructural es de 21 puntos. De esta forma, se establece como punto medio para determinar la existencia de percepción de violencia estructural el siguiente método:

$$\text{Punto de corte} = (7 + 21) / 2 = 14.$$

Es decir, cuando la puntuación es menor o igual a 14, se considera que la persona sí percibe la violencia estructural en su tránsito por México, y en el caso de que la puntuación sea mayor a 14, se considera que no existe una percepción de violencia estructural. Al cuantificar las 400 encuestas, en donde la muestra se representó de la siguiente manera: Monterrey 150, Veracruz 150 y Tapachula 100, se obtuvo que el 63% de las personas sí percibe violencia estructural, versus un 37% que no la percibe. Es necesario considerar que la distribución de la muestra se realizó de tal forma debido a la dificultad que tuvo el investigador en la zona de Tapachula, principalmente por la negativa de los albergues para facilitar la obtención de la muestra al interior de sus dependencias.

Por otro lado, al medir el nivel de impacto de las variables independientes en la variable dependiente en la muestra total del estudio, las categorías más significativas son p-valor (sig. < .05): DI1, PS1, NV1, DI3, NV4, PS5, PS7, NV5, NV6, DI8. Estas categorías dentro

de la regresión logística son aquellas que aportan en mayor grado en la influencia de las variables independientes, -diálogo intercultural, participación social y noviolencia-, en la variable dependiente, -la violencia estructural que experimenta la población transmigrante centroamericana en México-.

Para profundizar en el estudio, se consideró en una segunda fase realizar la regresión logística por cada lugar donde se llevó a cabo el trabajo de campo, los resultados del impacto de las variables independientes en la variable dependiente determinaron que en el caso de la muestra obtenida en Tapachula, las variables más significativas, donde p-valor < 0.05 (sig. <0.05), son: DI1, PS1, NV1, DI3, NV4, NV5, PS5, PS7, DI8, NV6. Como se puede observar, existe un equilibrio con relación al impacto de las variables independientes en la variable dependiente, puesto que cada una de las variables cuenta con tres categorías significativas, salvo la noviolencia que aporta por cuatro categorías. Donde DI3 “me relaciono con los mexicanos en lugares públicos” y NV4 “las autoridades mexicanas nos trata bien” son las que tienen mayor significancia.

Con respecto al estudio llevado a cabo en Veracruz, las variables más significativas, donde p-valor < 0.05 (sig. <0.05), son: DI3, PS5, NV4. A diferencia de los resultados obtenidos en Tapachula, en este caso se observa que solo una categoría por cada variable independiente impacta en la variable dependiente, teniendo como categorías de mayor significancia DI3 “me relaciono con los mexicanos en lugares públicos” y PS5 “las autoridades mexicanas me dan la oportunidad de decir lo que pienso.”

En cuanto a la muestra obtenida en Monterrey, las variables más significativas, donde p-valor < 0.05 (sig. <0.05), son: PS1, NV4, PS7. Al igual que la muestra obtenida en Veracruz, tres categorías impactan en la variable dependiente. Sin embargo, en este caso, la variable diálogo intercultural no cuenta con ninguna categoría significativa, mientras que la categoría PS1 “siento que mis opiniones son tomadas en cuenta en México” y PS7 “nos reunimos con otro migrantes para apoyarnos” representan las categorías más significativas.

5. Conclusiones

Teniendo en consideración que el presente estudio buscó medir el nivel de impacto de los factores sociales de la cultura de paz en la disminución de la violencia estructural, prejuicios y estereotipos que enfrenta la población migrante que transita por México, específicamente en los tres lugares de la muestra obtenida, es importante mencionar que sólo 10 de 31 categorías de análisis resultaron tener un impacto en la percepción de la población sujeta de estudio. Al mismo tiempo, al realizar la regresión logística por cada lugar, se observó un comportamiento distinto, puesto que, en Tapachula, el nivel de impacto de las variables independientes en la variable dependiente es mayor en comparación a Monterrey y Veracruz. En la muestra obtenida en la frontera sur, las mismas 10 categorías resultaron significativas, mientras que en los otros dos casos resultaron significativas únicamente tres. Por lo que se puede establecer que existe una probabilidad de que el programa Mesoamérica desarrollado por OIM y diversas acciones entre el Ayuntamiento de Tapachula y ACNUR para promover la integración de las familias migrantes en la zona, hayan logrado un mayor impacto en la población que transita por Tapachula.

Si bien, a nivel institucional se han realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de la población centroamericana que transita por México, estos han sido insuficientes, lo que se traduce en un aumento del conflicto considerando la situación que vive la población en

la frontera norte del país a la espera de una resolución que les permita ingresar a Estados Unidos o establecerse en México de forma legal. Aquello, ha provocado un choque cultural entre una parte de la sociedad mexicana que observa de manera negativa la problemática, amparados en argumentos falaces en torno a la migración como una mayor dificultad de encontrar un trabajo, la saturación de los servicios públicos o la convivencia humana producto de la llegada de nuevos habitantes.

Por lo que es pertinente concluir que los factores sociales de la cultura de paz no impactan de manera efectiva en la disminución de la violencia estructural, con excepción de la acción social referida a la dimensión noviolenta que llevan a cabo diferentes organizaciones de la sociedad civil, siendo este uno de los componentes teóricos de la noviolencia. En contraparte, el diálogo intercultural y la participación social como herramientas de pacificación sugeridas por Unesco tienen un largo trecho por recorrer para impactar en la situación que experimenta la población migrante que transita por México. Una de las vías a considerar para transformar la percepción de la población sujeta de estudio sería replicar los programas llevados a cabo en la frontera sur, así como las acciones de intercambio cultural para fortalecer la cohesión social.

6. Referencias bibliográficas

- ACNUR (2018) *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2017*, Ginebra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Adams, David (2014) *Cultura de Paz: una utopía posible*, México, Herder.
- Arnaiz, Pilar y De Haro Rodríguez, Remedio (2004) Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI, *Educatio Siglo XXI*, Vol. 22, pp. 19-37.
- Casa Monarca; Casa San Nicolás; Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey (2016) *Primer Informe Conjunto sobre Indicadores de Derechos Humanos e Interculturalidad de la Migración Centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey*, Monterrey, Casa Monarca; Casa San Nicolás; Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey.
- Checa, Diego (2011) Intervenciones internacionales noviolentas. Herramientas para la transformación de conflictos, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 18, pp. 87-109.
- Jiménez Bautista, Franciso (2009) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Núm. Ext., pp. 141-189.
- López Martínez, Mario (dir.) (2004) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Martínez Bernal, Daniel (2015) *Caminando hacia la Satyagraha. Comunidad, Lucha y Kweet Fxindxi en los Nasa (1971-2015)*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Martínez, Vincent (2004) Diálogo. en López, Mario, [dir.] *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada, pp. 302-303.
- Marx, Karl (1965) *El Capital*, La Habana, Venceremos.
- Massó, Ester (2008) El desafío de la paz como quehacer humano: retos [antropológicos, sociales, políticos] de culturas y pueblos. Derechos humanos, cultura (s) de paz. (Segunda Parte), *Líminar*, Vol. 3(17), pp. 31-57.
- Merton, Robert (1964) *Teorías y estructuras sociales*, Ciudad de México, F.C.E.

- Monte de Oca, Verónica (2006) *Redes comunitarias, género y envejecimiento*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muller, Jean-Marie (1997) *Principes et Méthodes de l'Intervention Civile*, París, Desclée de Brouwer.
- Naciones Unidas (1999) *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, Nueva York.
- Oianguren, Maria (2008) *Paz y Educación al Desarrollo*, Bogotá, Gernika Gogoratz, pp. 55-59.
- OIM (2019) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, Ginebra, Organización Internacional sobre las migraciones.
- Parsons, Talcott (1951) *El sistema social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Pérez Saucedo, José (2015) *Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz*, *Ra Ximhai*, Vol. 11, pp. 109-131.
- Romero Medina, Flor Alba (2011) *La convivencia desde la diversidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Said, Edward (2008) *Introducción*, en Said, Edward [dir.] *Orientalismo*, Barcelona, Sant Llorenç D'Hortons, pp. 26-27.
- SEGOB; SPPC, (2018) *Modelo de atención e inclusión de Población Migrante*, Ciudad de México, Unión Europea y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional.
- Tarrow, Sydney (2004) *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Thayer, Luis (2016) *Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes*, *Polis. Revista Latinoamericana*, pp. 1-17.
- UNESCO (2009) *Informe Mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, París.

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 08/11/2020 Aceptado: 19/12/2020

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Fouilloux Bambach, Matías (2020) *Impacto de la cultura de paz en la percepción de la población migrante centroamericana en tránsito por México*, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 4, pp. 195-210.

Sobre el autor • About the Author

Matías Fouilloux Bambach, Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nueva León, México; Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Granada, España; Licenciado en Periodismo por la Universidad Diego Portales, Chile. Líneas de investigación: migraciones internacionales, Cultura de paz, grupos vulnerables y derechos humanos. Sus publicaciones más recientes son: *Desde la Multiculturalidad hacia la Interculturalidad y diversidad convivencial: Mediación para la convivencia pacífica* (2018); *Presentación de modelo de intervención intercultural en población migrante con mainstreaming de género para la transformación pacífica del conflicto* (2019); *La interculturalidad como estrategia de pacificación social en el fenómeno migratorio* (2020); *La violencia sistémica como eje transversal en la crisis migratoria de la población migrante centroamericana* (2020).

<https://orcid.org/0000-0003-0024-0963>